**Zeitschrift:** Vox Romanica

Herausgeber: Collegium Romanicum Helvetiorum

**Band:** 20 (1961)

Artikel: Notas lexicográficas a la "Colección diplomatica de San Salvador de

Oña"

Autor: Pensado, J.L.

**DOI:** https://doi.org/10.5169/seals-18571

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF: 20.11.2025** 

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

# Notas lexicográficas a la «Colección diplomática de San Salvador de Oña»

1. CANTAR UNA IGLESIA 'dotarla de sacerdote'

En los documentos del monasterio de San Salvador de Oña, desde mediados del siglo XIII, aparece con mucha frecuencia esta expresión: «et uos don Martino que cantedes la nuestra eglesia de Sancta Marina en uestros dias» (II, p. 671, a. 1261), «et que fagades cantar la eglesia», «et que faga cantar la eglesia» (II, p. 686, a. 1265), «et que fagades cantar la eglesia, et el capellan que la cantare, quel presentades cad'anno al omne que nos y enbiaremos» (II, p. 710, a. 1271), «que ayudedes a don Martino a cantar la eglesia por ebdomadas sin ninguna escatima, et sin otra demanda ninguna, et si don Martino ante finare que uos, uos que cantedes la eglesia por las oblationes del pie del altar» (II, p. 714, a. 1272), «començe de cantar e canto en la eglesia de Sant Viçeynt de Varanda, que es hermita» (II, p. 715, a. 1272), «por razon de uenir contra esta conoscencia o de cantar esta eglesia» (II, p. 716), «et uos que cantedes las eglesias que son hy» (II, p. 724, a. 1274), «et ponemos que cantedes las eglesias que son hy» (II, p. 728, a. 1274), «et que fagades cantar la eglesia sobredicha de Sant Johan et la de Sant Pantaleones de Robredo cumplidamientre de todas sus oras» (II, p. 737, a. 1274), «et que fagades cantar la eglesia sobredicha de Santa Maria, cada dia de todas sus oras a uuestra cuesta» (II, p. 753, a. 1276), «et que cantedes la eglesia sobredicha cutianamientre de todas sus oras» (II, p. 756, a. 1276), «et que captengades bien la eglesia, et que la fagades cantar los dias de los domingos et de las fiestas mayores» (II, p. 785, a. 1277), el último ejemplo es «que fagades cantar la eglesia de todas las oras que manda la eglesia» (II, p. 860, a. 1283).

En el léxico eclesiástico románico el verbo cantare era el más utilizado para expresar la celebración de la misa, recordemos «la missa les cantaua» del Mio Cid o «el nuestro sacerdote cuando la missa canta» de Berceo¹, el francés «chanter la messe²», el prov. «cantar de Sant Esperit³», el port. «cantar a missa».

Sin embargo la expresión cantar una iglesia no tiene paralelos en otras lenguas románicas. Su sentido es bien patente, cantar una iglesia, es hacer que en una iglesia se cante la misa y demás oficios religiosos, es decir dotarla de un sacerdote que diga la misa y cante las horas canónicas. Como cantar era la expresión más usada para designar el acto de la celebración de la misa, fuese o no cantada, de ahí se pasó a cantar una iglesia 'dotarla de un sacerdote que diga los oficios religiosos, cantados o rezados'.

## 2. conducho condido 'conducho sazonado, acompañado'

En un documento de 1237 el abad de Oña don Miguel II hace donación de algunas sernas a los habitantes de Nuez de Abajo, y entre las obligaciones del convento está la siguiente:

«e el qui touiere la nuestra chasa, de uos kada un dia destos a kada unu de uos dues libras de las del cuende don Sancho, la una de trigo e la otra de comunna, e uino a jantar, e un conducho condido con sayn o con mantecha o con keso» (II, p. 594).

Berceo, por la misma época, escribe:

Nin combredes conducho que non sea condido (S. Dom. 459) e incluso habla de

conduchos descondidos, muy frías collationes (S. Dom. 414).

He aquí unas interesantes noticias para ilustrar la historia del verbo *cundir* que desde hace tiempo viene preocupando a los lingüistas. J. Corominas, en su *DCELC* I, p. 982–985, nos da una admirable reseña de todas las hipótesis ensayadas para explicar el origen de este verbo, tan usado en la Península Ibérica,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> R. Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, Texto, Gramática y Vocabulario, Madrid 1945, II, p. 532.

 $<sup>^2</sup>$  W. von Wartburg, FEW II, p. 220.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Id., p. 224.

y se muestra inclinado a aceptar la idea de L. Spitzer, para el cual *cundir* es el legitimo sucesor del condire clásico. V. García de Diego en su *DEEH*, nº 1809, acepta decididamente esta opinión.

Los ejemplos aquí aducidos, de notable antigüedad, nos confirman lo acertado de la opinión de Spitzer.

Los monjes del monasterio de Oña se comprometían a dar a cada uno de los braceros que acudían a labrar las heredades de la comunidad, dos libras de grano, una de trigo y otra de comuña y además vino a la comida, y al acabar la faena diaria un conducho condido con saín, manteca o queso.

Este conducho o provisión para viaje, comida ligera y que no se hacía en casa, que se tomaba sobre la marcha, era un trozo de pan quizás acompañado de grasa o mantequilla, o sino de queso. El condido, lo que acompaña, sazona, ese simple trozo de pan, es lo que en otras regiones, más expresivas, han llamado compango.

Que el pan era la esencia del conducho nos lo están diciendo los refranes: «Donde no entra *condidura*, entra pan sin mesura.»

Luego entre condido y conducho se llegan a producir confusiones, y el conducho pasa a ser lo que el condido: así nos lo prueban los refranes: «Donde no entra conducho, entra pan mucho¹» o «Donde entra conducho, no entra pan mucho²».

Si el refranero se hizo eco de estas confusiones, no ocurrió lo mismo con la lengua vulgar que distingue perfectamente el condido «aceite, vinagre y sal que se da a los pastores, y en algunas partes lo que se da a los muchachos para que coman el pan; como miel, queso, aceite, etc.» (DRAE).

En la lengua actual *condido* es un sustantivo, pero en este ejemplo del siglo XIII, todavía tiene pleno valor adjetivo.

Posteriormente condido ha ido restrigiendo y concretando su significado, en la Sierra de Francia, cundío es la «salsa para sazonar la comida<sup>3</sup>», en Huelva condío es la «comida que lleva un

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> J. Lamano Beneite, El Dialecto Vulgar Salmantino, Salamanca 1915, p. 349.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A. Algalá Venceslada, Vocabulario Andaluz, Madrid 1951, p. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> J. Lamano Beneite, op. cit., p. 364.

trabajador para el día<sup>1</sup>», en Extremadura condio o cundio es «algo que acompaña al pan para no comerlo solo» (Villanueva de la Serena), «provisiones para hacer la comida o cocido» en Sierra de Gata, «la morcilla» en Plasencia<sup>2</sup>, «carne, lo que es bueno», «queso u otro manjar» (Mérida<sup>3</sup>). Como puede observarse el área de la palabra se extiende desde Castilla la Vieja hasta el dominio leonés occidental, desde Huelva hasta Zamora y aún penetra en Galicia.

Condido en Galicia todavía conserva el doble valor de adjetivo y sustantivo, «Dícese de la persona rolliza, robusta, metida en carnes», vale también por compuesto, adornado, y es así mismo «lo que se da a los niños para que coman mejor el pan, como queso, miel, frutas, dulces y otras golosinas<sup>4</sup>».

La confusión entre condido y conducho se percibe todavía en algunas regiones hispánicas: en Andalucía conducho es «condumio o companage», «comida que el trabajador lleva para la jornada<sup>5</sup>», en Extremadura pasa a significar «residuos de la matanza del cerdo: grasa y trocitos de chorizo que se utilizan para untar las tostadas de pan. (Muy extendida en la provincia de Badajoz.) Y en general a todo lo que se come con el pan: «Como pan solo, porque se me ha acabao el conducho<sup>6</sup>.» El refrán antes citado de Salamanca prueba también la confusión de ambos términos. Igualmente se observa el mismo fenómeno en el judeo español, en donde conducho es «condumio, guiso, comida fuerte» y existen los refranes: «Onde no hay conducho, entra pan mucho» y «O de pan o de conducho, cale henchir el bucho<sup>7</sup>.»

Ofrece también este pasaje el sentido de conducho en su forma más primigenia, idéntica a la de los otros países románicos, una

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A. Alcalá Vencesláda, op. cit., p. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> F. Santos Coco, *Vocabulario Extremeño*, Separata de la Revista del Centro de Estudios Extremeños, p. 97/98.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> A. Zamora Vicente, El Habla de Mérida y sus Cercanias, Madrid 1943, p. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> E. Rodríguez González, Diccionario Enciclopédico Gallego-Castellano, I, Vigo, 1958, p. 602.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> A. Alcalá Venceslada, op. cil., p. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> F. Santos Coco, op. cit., p. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> R. Gil, Romancero Judeo-Español, Madrid 1911, p. 98.

comida ligera, para viaje. Sospecha J. Corominas (*DCELC* I, p. 43) que «la acepción primitiva pudo ser «provisiones reunidas para viaje, pero será mas bien la de «lo que se come junto con el pan». Asentimos a lo primero y disentimos de lo segundo. La frase «un *conducho condido*» deja bien perfilados ambos sentidos. La confusión posterior nació de contextos semejantes y se tomó una palabra por la otra como ya hemos visto.

Condido es sin duda el participio del verbo condir, hemos visto que su función adjetiva aquí conservada, aparece aún en el gallego y ella nos puede poner en el camino para explicar el sentido de condir o cundir.

El área lingüística de *cundir* coincide exactamente con la de *condido*. En el Bierzo *cundir* vale por *abundar*<sup>1</sup>, en gallego *condir* y sobre todo su participio *condido* es sinónimo de rollizo, grueso, bien alimentado.

Una planta o una persona es o está bien condida cuando está bien alimentada. La condidura es la causa de que una cosa este bien condida. Y cuando un ser vivo está bien condido, robusto fuerte, crece y se propaga más fácilmente que en condiciones precarias; luego una cosa cunde mucho cuando tiene buena condidura y se desarrolla en consecuencia rápidamente.

Una tierra buena, bien condida, hace que en ella cundan, crezcan en abundancia, se den bien, las plantas. Fijémosnos en los ejemplos de cundir registrados por R.J. Cuervo², los primeros son del campo semántico agrícola y del campo agrícola es muy probable que se hayan extendido al dominio médico. Pensemos hoy en el cultivo de bacterias ¿pretendería alguien que esta palabra pasase del campo médico al agrícola? Recordemos que en Nebrija cundir es crecer poco a poco, no propagarse rápidamente; serpo, serpis es el verbo latino que él considera más cercano a cundir y no olvidemos que el verbo latino tenía un gran empleo refiriendose a la acción de crecer, propagarse, desarrollarse de las plantas. Recordemos los ejemplos de la Agric. Gen. de Herrera

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> V. García Rey, Vocabulario del Bierzo, Madrid 1934, p. 73.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana, II, Paris 1893, p. 697–699.

citados por Cuervo, ellos nos trasladan al mundo campesino, al que conservó la condidura y el condido.

Una frase como condido es el mal, querría decir que el mal estaba bien cultivado, bien alimentado, bien favorecido, y de aquí nacería la consecuencia: crecería con facilidad, se propagaría. De estas frases, asimiladas a las construcciones como llegado es, tornado es, se pasa al cundir intransitivo. El uso transitivo como ya notó Cuervo procedería del reflexivo (cf. tornado es / se torna) como: bullir / se bulle / no bulle pié ni mano.

En fin, al llegar la palabra al mundo médico, al dominio de las epidemias, plagas y demás azotes de la vida humana, la idea de *cundir* parece aureolarse de la sensación de algo que nos ataca, azota, golpea, pero ya no es el verbo sino aquello a que él se refiere.

#### 3. comunna 'camuña'

Un documento del monasterio de Oña, fechado en 1237, ofrece la palabra citada.

«e el qui touiere la nuestra chasa, de uos kada un dia destos, a kada unu de uos, dues libras de las del cuende don Sancho, la una de trigo e la otra de *comunna*, e uino a jantar<sup>1</sup>.»

Estamos ante un antiguo representante del castellano comuña «trigo mezclado con centeno» o de su variante camuña, ambos sin localizar en el DRAE.

García de Diego en su Contribución al Diccionario Hispánico Etimológico, nº 123, y luego en el DEEH, nº 1771, recoge ya una serie de soluciones montañesas de esta palabra: camuña 'harina de muy baja calidad', comuña 'el trigo y el centeno mezclados'.

Todos los ejemplos hasta ahora reunidos pertenecían al léxico regional vivo, pero ahora este otro, del siglo XIII, nos muestra la antigüedad del significado de las voces montañesas.

En cuanto a la etimología de la palabra, García de Diego propone el lat. commūnia, neutro plural de commūnis; J. Corominas, la considera descendiente de árabe kammūniya 'parecido al

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> J. DEL ALAMO, Colección Diplomática de San Salvador de Oña, Madrid 1950, II, p. 594. Otras variantes son communa (II, p. 689, a. 1266; p. 692, a. 1268).

comino', aunque no descarta la posibilidad de la etimología de García de Diego (cf. *DCELC* I, p. 94, s.v. *alcamonias*).

El área de la voz es mucho más amplia que lo que señalan los mencionados Diccionarios, puesto que alcanza a Galicia en donde hay comuna 'mezcla de trigo y centeno¹', camuñas (ant.) 'semillas que no son de cereales²', comuña 'trigo mezclado con centeno³'.

Como puede observarse, en los ejemplos gallegos aducidos, hay unos que no responden al comportamiento fonético esperado en la región (comuna y acaso camuña) y tienen toda la traza de ser castellanismos, si no malas lecturas de textos medievales en donde la -n- a veces está por -nn- o -ñ-. Quizá sea éste el caso de comuna, puesto que lo vemos eliminado en los Diccionarios modernos, mejor informados (Carré, por ejemplo) y sustituido por comuña.

En el asturiano, zona intermedia, entre el gallego y montañés, se usa la palabra *comuña* pero ya con otro sentido, de ahí que haya tenido que servirse de otros términos como *segondo* para expresar la idea de esta *comuña*<sup>4</sup>.

#### 4. dizetres 'trece'

He aquí un curioso ejemplo de acción analógica de los numerales compuestos de decena más unidad (diecisiete, dieciocho, diecinueve) sobre los simples heredados del latín (once, doce, trece, catorce y quince).

Aunque en el caso de las primeras decenas la fuerza y número estaba representado por las formas simples, triunfaron las compuestas en algunos casos. Estas tenían en su favor todo el resto del sistema numeral en donde, a partir de la segunda decena la enumeración se hacía con decena más unidad (veintiuno, -dos, etc., treinta y uno, -dos, -tres, etc.).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> J. Cuveiro Piñol, Diccionario Gallego Castellano, Barcelona 1876, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> J. Cuveiro Piñol, op. cit., p. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> L. Carré Alvarellos, Diccionario Galego-Castelán, A Cruña, 1951, p. 274.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Frecuente en los docs, medievales del Monasterio de S. Pelayo de Oviedo, según referencia de E. Alarcos Llorach.

Así, antes de que el castellano cuaje en lengua literaria, la analogía tenia ya profundamente herido a uno de los numerales simples del orden de las decenas: sedecim > seze, seyze, selze; le vemos asomar a los antiguos documentos y su precaria vida se prolonga hasta casi finales del siglo XIII.

La lengua literaria recoge ya decisivamente la forma compuesta dieciseis.

Por la misma época, de mediados a finales del siglo XIII, también otro numeral simple estaba siendo atacado por los compuestos, se trataba del tredecim clásico; pero aquí la victoria se inclinó a favor de los simples. Lo mismo sucedió con doze que venció al dizedos de algunos documentos<sup>1</sup>.

Huellas de este combate nos lo ofrecen varios casos de la forma dizetres que aparecen en dos documentos del cartulario de Oña:

«Era millessima CCCª VIIIIª, dizetres dias andados del mes de abril» (II, p. 708, a. 1271).

«Era Mª CCCª VIIII, dizetres dias andados del mes de abril» (II, p. 709, a. 1271).

J. Corominas conoce un solo ejemplo de esta palabra: «es muy raro el equivalente diezetrés que está en un documento murciano de 1272, G. Soriano, p. 193.»

Nosotros encontramos además de estos ejemplos de Oña otros más antiguos (1251) en los documentos de la catedral de Oviedo: «por precio que recibimos de uos: diez ye tres morabedis de real moneda» (A.H.N. Clero. Leg. 1083, Cª 1599, nº 10) y en los documentos de Sahagún (a. 1252): «que dizetres de los uassalos que hi an non deuien dar portalgo» (vid. Vicente Vignau, Indice de los Documentos del Monasterio de Sahagún, Madrid 1874, p. 442, nº 1924). Vemos pues como de un extremo a otro de España, aparecen huellas de una forma compuesta y analógica de trece que no llegó a imponerse sobre la palabra tradicional heredada del latín.

Cuando el castellano se impuso como lengua literaria el dizetres fué totalmente abandonado, y solo de vez en cuando aflora en un

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cf. A. Zauner, Altspanisches Elementarbuch, Heidelberg 1921, § 92.

documento vulgar redactado en una apartada región de España, pero no en los procedentes de las reales cancillerías.

### 5. EGUAS FRESCAS O SECIALES 'caballas frescas o ceciales'

En dos documentos de la Colección Diplomática de San Salvador de Oña ocurre la palabra que vamos a estudiar. El primero del 16 de agosto de 1223, escrito en latín dice:

«et annuatim pro censu Honienssi abbati et conuentui uiginti equas piscaminis et quinque congrios prima die iunii tribuatis» (II, p. 533).

El segundo va redactado en romance reza:

«et que nos dedes cad'anno el yueues de la cena XXX eguas frescas o seciales, et XV congrios frescos o seciales, los VIII de VI palmos, et los VII de V palmos» (II, p. 666).

La fecha de este segundo documento es abril de 1258.

Hay una exacta correspondencia entre ambos pasajes, latino y romance, y es evidente que estamos ante la denominación de un pescado surgida de un modo paralelo al que dió origen a la caballa castellana.

La pareja clásica de equus/equa, fué sustituida en algunas regiones de la Romania por caballus/equa y en otras por caballus/caballa<sup>1</sup>.

El español respetó el modelo caballus/equa con bastante regularidad (aun cuando haya ciertas excepciones probablemente de origen ya romance, p. ej. cabalo/besta del gallego) en lo que concierne a la designación de los animales terrestres. Sin embargo, en el dominio de los nombres de peces tomó la designación ca-BALLA para nombrar al scomber colias o al scomber scombrus.

De modo similar se comportaron el portugués cavala, el gallego cabala, cabalo, cabaliñas (Sarmiento), el genovés cavalla<sup>2</sup> y algunas zonas del provenzal (Niza) cavaluca.

La pareja caballus/equa del animal terrestre, se sustituye en el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cf. G. Rohlfs, Diferenciación Léxica de las Lenguas Románicas, Madrid 1960, p. 124–128.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> E. Rolland, Faune Populaire de la France, III, Paris 1881, p. 164/65.

reino de los peces hispánico por caballus/caballa designando el hipocampus brevirostris (Cuvier) y el scomber scombrus respectivamente, esto es el caballo o caballito de mar y la caballa, gall. cabaliño y cabala.

Sin embargo parece ser, a la vista de estos pasajes, que en la zona de la Montaña, se continuó, con absoluto paralelismo, la distinción genérica observada en el dominio terrestre, distinguiendose un caballus y una equa marinos.

Esta equa ofrece sin embargo ciertas particularidades dignas de atención: se comporta normalmente en el tratamiento de la oclusiva intervocálica, sin embargo no presenta el fenómeno de la diptongación de la vocal breve. Esperariamos ieguas no eguas.

¿Cómo explicar esta anomalía? Dos hechos pueden dar cuenta de ella. En muchos casos falta la diptongación en el cartulario, aún en los documentos totalmente redactados en romance, terra por ej., ocurre frente a tierra en bastantes pasajes, y así en otros casos; de tal modo puede justificarse el de eguas por yeguas.

Pudo también ocurrir que el redactor del documento, tratando de escapar de esa forma vulgar *caballa*, que el castellano ha respetado en el dominio marino, haya inventado guiado por el paralelismo del mundo terrestre, esta *egua* que no ha pervivido en la lengua actual de la Montaña.

De todos modos la palabra tiene un rasgo de ascendencia tradicional, la sonorización, que nos inclina a pensar en la primera de las explicaciones. Solo la aparición de más ejemplos nos iluminará definitivamente sobre la historia de esta egua al fin vencida por la caballa.

## 6. mostela 'gavilla, haz'

En una carta de arriendo de la abadía de Oña al concejo de Sotauellanos, fechada en enero de 1275, aparece esta palabra en el siguiente pasaje:

«et que uos dedes cad'anno, doze *mostelas* de paia restroiaza para teiar las casas, et que las teiedes uos el conçeio cad'anno» (II, p. 742).

A la vista de los materiales recogidos por V. García de Diego

(DEEH, nº 483 y 484) y por J. Corominas (DCELC I, p. 188, s. v. ambuesta) observamos la falta de localización geográfica de esta palabra. Corominas dice «parece ser forma gallega» mas advierte con mucha razón que «el gallego debería conservar el grupo -mb-, pero en posición pretónica puede haber excepciones».

Ahora tenemos aquí un ejemplo de mostela antiguo y además localizado al que podemos agregar este otro más antiguo de un documento latino fechado en Valladolid 1191: «soluuo (sic) antiquo iure Palentini capituli, videlicet, singulis diebus duabus mostelis lignorum, et in singulis uigiliis Natalis Domini et Pasche et Penthecostes quatuor mostelis» (J. González, El Reino de Castilla en la Epoca de Alfonso VIII, Madrid 1960, tomo III, p. 765). No hay por lo tanto la menor duda sobre la autenticidad de la palabra castellana.

La palabra galaicoportuguesa correspondiente a la mostela castellana es la mostea estudiada por J. M. Piel en Lingua Portuguesa XV, p. 210/11 (ahora en Miscelânea de Etimologia Portuguesa e Galega, Coimbra 1953, p. 218–220), la cual en la lengua actual y según las tendencias fonéticas portuguesas se pronuncia y escribe mosteia.

La mostela gallega o es un arcaísmo tomado de algun documento antiguo o un castellanismo, lo normal en gallego es mostea recogido en el Diccionario Enciclopédico Gallego-Castellano con el sentido de «carga que lleva un carro. Haz, manojo de cosas» cuyo autor, E. Rodríguez González nos advierte al citar la voz mostela «haz o gavilla de cáñamo, sarmientos o hierba seca», «este vocab. castellano figura en un Dic. gallego, pero hay que advertir que la «gavilla de sarmientos o hierba seca» se llama en Galicia mòllo» (op. cit., II, p. 625).

El origen que estas palabras exigen es una base mustela que regularmente en portugués da moslea y en castellano moslela. Ahora bien la palabra mustela en latín significa comadreja y también un pez no identificado claramente. Sin embargo ¿como se ha podido pasar de tal significado al que aquí estudiamos?. Sobre este problema J. M. Piel presenta con suma cautela la hipótesis de un cambio semántico mustela > gavilla, y la apoya con

otras metáforas de naturaleza parecida en las cuales se observa el paso de nombres de animales a nombres de objetos agrícolas.

Lo que sorprende en castellano es la terminación -ela que no puede venir sino de un -ĒLA clásico; este sufijo, que aparece en algunas palabras latinas¹, ha sido sustituido por -ĔLLA en la mayor parte de los casos, y no se comprendería su pervivencia si no dentro de la voz mustēla, ya que como sufijo perdió totalmente su vitalidad vencido por -ĔLLA.

Vista la imposibilidad de filiación galaica sugerida por Corominas, o tenemos que admitir la idea de Piel, o si no, nos veremos muy apremiados para explicar su filiación con \*Ambosta, cuyo sentido si bien está bastante cercano desde el punto de vista semántico (aunque haya mucha distancia entre el hueco de la mano y una mostela), queda muy distante de la regularidad exigida por la fonética histórica ya que -ELLA daria -ILLA.

#### 7. Palmiento 'suelo, terreno'

Surge esta palabra en varias ocasiones dentro de una carta de pesquisa ordenada por Fernando III el Santo en torno a la propiedad de una casa, molino y heredades de Santa María de las Muelas, disputada al monasterio de San Salvador de Oña por ciertos pretendidos posesores.

Este documento se incluye en la Colección Diplomática de San Salvador de Oña publicada por J. del Alamo<sup>2</sup>; su fecha es quizás la del año 1229. Vamos a transcribir alguno de sus pasajes:

«Lope juró et dixo i que el moró con ell abade don Martino, que non auía hi casa ninguna, si non dell abade de Onna. Sos parientes, que aduxo, poblolos hi cerca si, en el *palmiento* de Onna... Martin Castelanno iuró et dixo que odiera dezir a bicios en conceio, que el *palmiento* de Sancta Maria de la Muela, que todo era dell abade de Onna, et otre non auía hi nada...

Otros testigos consultados siguen repitiendo frases análogas en que vuelve a aparecer palmiento.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> C. H. Grandgent, Introducción al Latín Vulgar, Madrid 1928, § 42.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> CSIC, Madrid 1950, II, p. 564/65.

El sentido de la palabra es claramente el que arriba apuntamos, e incluso, en algunos pasajes, parece tener como competentes semánticos suelo y solares. En otro paso se habla de «so palmiento e sos ortos» como si se tratase de contraponer el suelo edificable al cultivable.

La palabra vive todavia hoy en Campóo (Santander) con un sentido un poco divergente: «capacidad en áreas de una finca de labor. Cabida<sup>1</sup>» e incluso hay un refrán que dice:

«Labrador de poco palmiento nunca quitó el hambre2».

Tiene además un derivado verbal, apalmentar o apelmentar, «recoger con el rastrillo la hierba menuda de los prados, dejándolos como la palma de la mano; limpios de yerba útil<sup>3</sup>».

No hay la menor duda de que estamos ante un derivado del latín pavimentum.

El REW<sup>3</sup>, 6312, no incluye entre los derivados tradicionales románicos de pavimentum más soluciones que la rumana pămînt, la italiana palmento y la logudoresa pamentu. Las demás (it. pavimento, log. panimentu, fr. a. pavement, prov. pazimen, cat. paviment, esp. pavimento y port. pavimento) son puros cultismos.

Ahora es necesario incluir entre los derivados tradicionales del PAVIMENTUM clásico este *palmiento* hispánico, todavía vivo en la zona montañesa, y documentado desde el primer tercio del siglo XIII.

Su comportamiento fonético ofrece la tradicional diptongación de la vocal tónica breve ĕ y la caída de la protónica con lo que se origina el grupo u'm. Este normalmente hubiese debido de dar la solución \*pomiento, sin embargo no la ha dado por varias razones. La primera puede ser la misma que hizo que el gr. καῦμα diese calma en la Península Ibérica. La segunda puede estar originada

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> G. A. García-Lomas, El Lenguaje Popular de las Montañas de Santander, Santander 1949, p. 320.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> G.A. García-Lomas, op. cit., p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cf. «se habían recogido con los rastrillos las últimas yerbucas segadas, apelmentando los prados» (Del Solar y de la Raza, A. García-Lomas y J. Cancio), en la op. cit., p. 31.

en las soluciones tipo sagma/sauma/salma en las cuales se hizo retroceder la fase um a lm según el modelo más frecuente u + cons. < le + cons. En una palabra cuando el castellano se decidió a reaccionar contra la tendencia a vocalizar la + cons. > u + cons., como hicieron algunas otras lenguas románicas, ciertas palabras que estaban en la fase u + cons. se consideraron como procedentes de + cons., aunque tuviesen otra procedencia, y se hizo regresar cauma a calma y paumento a palmiento al igual que auto, caudo se volvieron a sus fases originarias alto, caldo.

Esta misma tendencia la vemos en italiano y opera por lo menos desde el siglo IV en que aparece palcis por paucis¹ haciendo pasar καῦμα > calma, sagma > \*sauma > salma/soma, pavimentum > paumentum > palmento². El paralelismo con el español no puede ser más estrecho y tales coincidencias han de explicarse por una base de partida común a ambas lenguas.

Hasta hoy el área de difusión del pavimentum latino en cuanto a su origen tradicional estaba circunscrito al italiano, sardo y rumano, es decir a la Romania Oriental. Ahora hemos de extender su área de difusión de un extremo a otro de la Romania.

Sin embargo es preciso observar, desde el punto de vista semántico, una serie de sentidos que la voz latina ha ido tomando en cada espacio lingüístico. En el rumano pămînt amplía su significado hasta «tierra, suelo, terreno, mundo», en italiano palmento, a través de una serie de cambios semánticos llega a significar el 'lagar, molino', en logudorés pamentu vale por 'piso, suelo'. En la Península Ibérica palmiento significa 'suelo, terreno'.

Aplicando los postulados de la geografía lingüística vemos que las áreas laterales de la Romania, el español y el rumano, conservan los sentidos más cercanos al latín, el sardo área aislada, y por lo tanto conservadora, guarda también el significado latino. El italiano, por el contrario se nos muestra innovador, dando a la palabra una serie de sentidos metafóricos que terminan alejándole mucho del significado clásico. Sin embargo en italiano mismo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> H. Schuchardt, Vokalismus des Vulgärlateins, Leipzig 1867, II, p. 493-496.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> C.H. Grandgent, From Latin to Italian, Cambridge (Mass.) 1940, p. 33.

se encuentra palmiento con el valor de pavimento en la Vita di Cola di Rienzo<sup>1</sup>.

Aquí se nos plantea el problema de la penetración de la palabra en la Península, si es que no consideramos la voz pavimentum como extendida de un extremo a otro de la Romania, y eliminada luego en la Galia por otras formas competentes.

El término clásico sería reforzado por la corriente de romanización que desde el sur de Italia e islas mediterráneas pasando por el norte de Africa, penetraba por el sur de la Península hasta alcanzar la Gallaecia continuando desde allí hacia la zona de los Cántabros². Así podríamos explicar sus sorprendentes concordancias semánticas con el sardo y dialectos sur italianos, en donde vive parmento aunque bastante distanciado en cuanto al sentido.

Sería un caso más de concordancia lexicográfica del español con el sardo y dialectos sur italianos prolongándose esta conformidad hacia el oriente por ese puente de relaciones que se observan entre el sardo y rumano<sup>3</sup>.

Los lingüistas italianos no se muestran de acuerdo respecto a la etimología de palmento, unos admiten como Canello que su origen está en el lat. pavimentum; ésta es la opinión de D. Olivieri en su Dizionario Etimologico Italiano, Milano 1953, p. 521, de B. Migliorini en G. Cappuccini, Vocabolario della Lingua Italiana, Torino 1947, p. 1067, y de algunos otros tratadistas. Otros autores como A. Prati, op. cit., C. Battisti y G. Alessio, Dizionario Etimologico Italiano, Firenze 1954, IV, p. 2734/35, siguiendo la opinión de Campus, se inclinan por el lat. tardío pagmentum.

Para el rumano pămînt, S. Pușcariu, Etymologisches Wörterbuch der rumănischen Sprache, Heidelberg 1905, p. 109, partia de un \*paviměntum (con cambio de sufijo por paviměntum) que a través de paumentum llega a la solución de la lengua actual. Tal cambio de sufijo es innecesario.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cf. A. Prati, Vocabolario Etimologico Italiano, Torino 1951, p. 720/21, en donde se citan además el corso palmentu, el napolitano parmiento.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cf. H. Meier, Ensaios de Filologia Românica, Lisboa 1948, p. 11-25.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Son bien conocidas las concordancias entre el sardo y dialectos sur italianos, por una parte, y el rumano, por otra. Estas aparecen, no solamente en el dominio fonético y morfológico, sino incluso en

La voz palmiento la vemos en el siglo XIII usada con el sentido de suelo, solar, terreno edificable. Ese mismo sentido pero ya generalizado y extendiendose al de terreno cultivado, o simplemente tierra es el que aparece en el refrán arriba citado: «Labrador de poco palmiento nunca quitó el hambre», es decir «de poco terreno». Los sentidos que señala García-Lomas («capacidad en áreas de una finca de labor», «cabida») son accidentales si no provienen de una mala interpretación del vocablo, cuyo sentido no es claramente percibido ya por los hablantes.

La vitalidad de palmiento en la Montaña es de tal naturaleza que incluso tiene derivados verbales como ya hemos visto. El verbo apalmentar o apelmentar está definido semánticamente lineas arriba, y curiosamente el definidor se deja atraer por una analogía remota con la palma de la mano. El aislamiento semántico de la palabra le hace arrimarse a otras familias lexicográficas que nada tienen que ver con ella. Guiados por el paralelismo con el sardo el cual ofrece la expresión trigu pamentile 'grano rimasto in terra nell'aia1' nos atrevemos a sugerir que el origen de apalmentar o apelmentar se haya conseguido a través de un camino similar. Es decir apalmentar seria primeramente recoger los granos o pajas que estaban dispersos por la era, e incluso es muy posible que el propio palmiento haya significado en algún momento la era, el terreno apisonado o apalmentado; luego pasaría a significarse mediante el verbo apalmentar la acción de 'recoger con el rastrillo la hierba menuda de los prados2'.

Es digno de tenerse en cuenta este rasgo distintivo del montañés frente a las demás lenguas románicas, incluso al rumano, que no han construido derivados verbales sobre las soluciones romances del pavimentum clásico.

el lexicográfico. Recordemos entre otros fenómenos la labialización de las consonantes labiovelares (qu, gu), los plur. en -ora, etc., etc.

V. Martelli, Vocabolario Sardo-Haliano, Cagliari 1930, p. 119.

No podemos precisar si las palabras palmenta, carta mensajera, y palmentero, cartero o correo, que aparecen en el Vocabulario de Germanía, compuesto por Juan Hidalgo (edición de G. Mayans y Siscar, en sus Origenes de la Lengua Española, Madrid 1873, p. 255), tienen algo que ver con nuestro palmiento.

## 8. susanna 'alboroque, robra'

Son dos los pasajes de la *Colección Diplomática de San Salvador* de *Oña* que nos conservan la palabra mencionada. El primero se halla dentro de un documento latino:

«Et insuper ego Ferrandus Guterri dedi Petro Iohannis clauiculario de Arroyo, in *susanna* unam mulam ualente XX<sup>6</sup> morabetinos» (II, p. 522, a. 1219).

El segundo en otro ya todo redactado en romance:

«Dio el sacristano Yague a Ferrant Alfonso en susanna un capiello bueno» (II, p. 620, a. 1245)<sup>1</sup>.

Otro ejemplo mas tardio (1305) encontramos en el Cartulario de Santo Toribio de Liebana (p. 262):

«E por que este pleito deste heredamiento sobredicho que nos les damos sea mas firme para siempre, dimos les en *susana* un uasso de plata que estimamos en tanta quantia quanto ual la dicha heredat que les nos damos.»

Frente a esta expresión dominan a lo largo de todo el cartulario fórmulas como éstas: «et un uaso de plata en roboracion» (II, p. 551, a. 1228), «e un manto in robra» (II, p. 587, a. 1236), «Çid Rodriguez dio al abbat por confirmamiento un can para las sus uacas» (I, p. 144, a. 1107).

El paralelismo con las frases precedentes nos invita a suponer que el sentido de *susanna* es el mismo que el de *robra*, *roboración*, *confirmamiento* o *alboroque*.

Pasemos ahora al análisis fonético de la palabra. En ella encontramos como signos permanentes, la u inicial átona, la -s-simple intervocálica (-z- sonora) y la -nn- geminada (o la -ng-) que nos induce a pensar que representa una nasal palatal -ñ-. Es decir la pronunciación sería: suzáña.

¿Cuál es el origen de esta palabra? He aqui una cuestión que merece considerarse detenidamente. A primera vista nos sentimos inclinados a relacionarla con el sosañar y sosaño medievales,

¹ Con la grafía susanga aparece en un doc. de Aguilar de Campó (años 1219 y 1221): «et de susanga .i. cuchiello», cf. R. Menéndez Pidal, Documentos Lingüísticos de España, I Reino de Castilla, Madrid 1919, p. 45, lín. 56/57.

pero nos detiene la gran distancia semántica que separa ambas voces. ¿Cómo conciliar el sosaño 'burla, mofa, mueca, reprimenda' con esta susanna 'robra, alboroque'?

Otros caminos tenemos que seguir para llegar a explicarnos el origen de susanna. Comencemos considerando la posibilidad de emparentarlo con el verbo sanar o con sano.

La roboración, confirmación o robustecimiento de las cláusulas de un contrato, solía además presentarse acompañada de fiadores que lo garantizaban. Estos fiadores se llamaban de riedra y de sanamiento o fiadores de redrar y sanar. La misión de estos fiadores era restablecer el contrato haciendo volver las cosas a su puesto y compensar o subsanar los prejuicios que su incumplimiento acarrease1. Según esto podríamos considerar la susaña como un derivado romance de sanus o de sanare, pero se nos presentan ciertas dificultades. ¿Cómo explicar la -nn-, cómo la u inicial en vez de o, cómo la -s- en vez de -ss-2? El paso semántico seria mas fácil; se partiría del sentido de compensación, y la susanna podría ser la prenda u objeto que, como compensación, y luego confirmación, se daba a una de las partes contractuales. Aquí hemos de señalar la existencia en el antiguo galaicoportugués de una palabra que posiblemente es la misma que la nuestra, se trata del sosano 'desembaraço, resolução' que cita H. Brunswick<sup>3</sup> probablemente siguiendo al *Elucidario* de Viterbo. Con ella es probable que se relacione el derivado sossaeamentos 'persuasões' citado por A.A. Cortesão4.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cf. «e es fiador de riedra a fuer de tierra, de sanamiento desta heredat supra scripta, Don Diag Lopez de Velasco» (II, p. 587, a. 1236) o «et son fiadores de redrar et de sanar a fuero de terra» (II, p. 603, a. 1240).

No son claras las soluciones del grupo -BS- en los compuestos, es posible que dependan de la sensación que se tenga o no del caracter simple o compuesto de la palabra. En subsannu hay sosaño y sossaño.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Diccionario da Antiga Linguagem Portugueza, Lisboa 1910, p. 284. Aparece también en el Diccionario da Lingua Portugueza de A. de Moraes Silva (II, p. 836), 8<sup>a</sup> ed., Rio de Janeiro 1891.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Subsidios para um Diccionario Completo da Língua Portuguêsa, II, p. 129, Coimbra 1901.

Estas voces ofrecen un sentido distinto del nuestro pero se puede conciliar sin dificultad con él. De sosano 'resolução' a susanna 'aboroque' no hay más que un paso, el mismo que separaría la confirmación de la robra, es decir, una prenda o objeto dado de susanna o sosano es la que simbólicamente confirma o decide el contrato.

El aragonés conoce la palabra *susana*, la cual ocurre en la frase: «subirsele a una persona la *susana* a la cabeza» que significa 'montar en cólera' o 'tomar una resolución extrema'.

Y aún podemos añadir la expresión de jojana 'de guagua'<sup>2</sup> dentro del lenguaje gergal, la cual podría explicarse sin dificultad partiendo de susana.

¿Son conciliables todas estas voces, podrán reducirse a una base idéntica? He aquí una cuestión que necesita ser discutida en todos sus detalles.

La palabra portuguesa con su -n- necesita una base con -nnque viene a coincidir con las -nn- de la nuestra; sin embargo la vocal inicial difiere en ambas.

Es posible en castellano la confusión entre -nn- y -n- sobre todo entre el sufijo -anus y -aneus³, y ella nos podría explicar la alternancia susanna/susana; así mismo el portugués sosano podría ser congregado bajo esta fórmula ya que -neu > -nho, y -anu > -ão. No queda más remedio que interpretar la -n- portuguesa como una simple grafía arcaizante y a ello nos induce también el derivado sossaeamentos < sossãiamentos (cf. extraneu > estraño/estrãyo/estrayo). Es decir la -n- estaría por -nn- (-ñ-).

Si en cuanto al sufijo los derivados son susceptibles de agruparse, vamos ahora a ver las cuestiones que exige el elemento radical. Podríamos partir de un derivado de sanus: \*subsaneu o \*subsanea, sin embargo no tenemos ejemplos de derivaciones de este tipo en ninguna lengua románica, por lo que nos parece

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> J. Borao, Diccionario de Voces Aragonesas, 2ª ed., Zaragoza 1908, p. 314.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> J. Cejador, Tesoro de la Lengua Castellana, IX, p. 74. Madrid 1912.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cf. Meyer-Lübke, Grammaire des Langues Romanes, II, § 449.

aventurado recurrir a ellas, sobre todo si tenemos posibilidades de buscar otro elemento radical.

Partiendo del sūrsu o sūsu latinos a través de un compuesto adjetival con -anus o -aneus, es decir \*sūsan(e)u, -(e)a se llega sin dificultad a la susanna. Así se explica perfectamente la u inicial y la -s- y además el sufijo -anus/-aneus entrando en composición con sūsu está bien abonado por las exigencias de otras lenguas románicas.

En cuanto al paso semántico que entraña la palabra romance es fácil de concebir ya que la roboración era algo así como el último episodo del contrato, el que lo cerraba o coronaba; la cosa o prenda que simbólicamente lo completaba era la prenda susaña que se sustantivaria luego en la expresión de susaña.

Como ésta se daba por añadidura, sin entrar en el precio del contrato, tras la palatalización de las dos s, se llegaria a la expresión de jojana 'de guaga' = 'de balde'. Aquí la ausencia de -ñ-presupone un sufijo -ANA<sup>1</sup>.

La expresión aragonesa es problemática en cuanto a su origen, puede proceder de \*sūsana o de \*subsana relacionado con \*sania 'ira'.

Oviedo

J. L. Pensado

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cf. V. García de Diego, DEEH, nº 6504, en donde hay susano y susaño, ambos con el mismo sentido 'de arriba'.